

LUD
SECRETARÍA DE SALUDCofepris
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA**

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS No.
RSCO-DOM-RODE-503-309-057-0.005

004783, 004784

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos; 4 párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracciones IX y X, 17 bis fracciones IV y XIII, 194 fracción III, 197, 198 fracción II, 204, 278, 279, 281, 368, 371, 376, 378, 380, 393 de la Ley General de Salud; 1 y 2 inciso c fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004; 1, 3, fracción I, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas y Peligrosos publicado el 7 de abril de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se da a conocer el formato para la realización de los trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas y Peligrosos publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: 123300624X0583, 153300624A0023 y la respuesta a la prevención única de información número: 153300624A0023 se MODIFICA el registro del producto que a continuación se describe:

Titular del Registro: NEOGEN LATINOAMERICA S.A. P. I. DE C.V.

Domicilio Fiscal

NEOGEN LATINOAMERICA S.A. P. I. DE C.V.

Domicilio: PROLONGACION 5 DE MAYO NO. 27
PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN
53489, NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO

PROLONGACION 5 DE MAYO NO. 27
PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN
53489, NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO

RFC: BSY 080227Q67

No de licencia o aviso de funcionamiento: AF-11-24-ABR-14

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO**Nombre Comercial:**

DIFARAT

Nombre Común del ingrediente activo:

DIFACINONA

Función: RODENTICIDA**Uso:** DOMESTICO**Presentación:** PELLETS**Categoría Toxicológica:** IV LIGERAMENTE TOXICO**Fabricante del ingrediente Activo:****Formulador:****Maquilador:****Proveedor:****Fecha de expedición**

08/05/2015

Fecha de vencimiento:

INDETERMINADA

SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

M. en C. María Magdalena Rojas López
M. en C. MARIA MAGDALENA ROJAS LOPEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmenduras

33009OLM273 /33009OLM488 /CF-L1cFI

153300624A0023

004783, 004784

Composición Porcentual:

Ingredientes(s) Activo(s):

	CONTENIDO	RANGOS DE VARIACIÓN AUTORIZADOS			Equivalente de Ingrediente Activo
		% en Peso/ % en volumen			
	MINIMO	NOMINAL	MAXIMO		
DIFACINONA	0.005	0.005	0.005		0.05 g/kg
2-(difenilacetil)indan-1,3-diona					

Ingrediente(s) Inertes(s)

CEREALES MOLIDOS, SABORIZANTE, CONSERVADOR, ANTIOXIDANTE, COLORANTE Y AGUA.

99.995

Uso Autorizado:

RODENTICIDA DE USO DOMESTICO PARA EL CONTROL DE RATAS Y RATONES.***

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

1. SE ADIUNTA AL PRESENTE REGISTRO, LA ETIQUETA DEL PRODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARIA Y DE LA REGLEMENTACION VIGENTE A LA QUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.
2. SE PODRA SOLICITAR RENOVACION DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
3. ESTA AUTORIZACION PODRA SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICION LEGAL APLICABLE SIN PERJUICIO DE LA SANCIONES QUE SU CASO CORRESPONDAN.
4. ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD. ES REQUISITO NECESARIO PERO NO SUFICIENTE PARA SU COMERCIALIZACION. SE EXIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS.
5. PUBLICIDAD DIRIGIDA A: SU IMPORTACION, EXPORTACION, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCION AL PUBLICO, SERA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO APROBADO.

33000OLM273/33000OLM488 /CF-L1cFI

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras